

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta:
al mes.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Juésnes 11.—san Lázaro obispo.
Viérnes 12.—santa Eulalia virgen y mártir.
Sábado 13.—santa Catalina de Rizzis virgen.

Cultos

Juésnes 11.—La Misa y oficio divino son de san Cirilo obispo de Alejandria, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

La Oracion de 40 horas continua en santa Clara, esponiéndose S. D. M. á las 5 y media de la tarde y se reserva á las 7.

Viérnes 12.—La Misa y oficio divino son de santa Eulalia virgen y mártir, con rito doble color encarnado.

Sábado 13.—La Misa y oficio divino son de los 26 Mártires del Japon, con rito doble color encarnado.

En san Agustín al anochecer Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La causa del Vble. P. Cláudio de la Colombiere.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesion de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Para que se extienda la Liga de oraciones encaminadas á alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia y de Es-maçonaria, y la conversion de los masones.
- 2.ª Por la completa desaparicion de la viruela.
- 3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 1, San Ignacio, mártir.

" 13, Santa Catalina de Rizzis.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de la Sra. D.ª Maria Pinazo y Andrés, madre del Ilmo. Sr. Obispo, y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Enero.

Nota: Nuestro Ilmo. Sr. Obispo concede á sus diocesanos 40 dias de Indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión ó parte de Rosario que ofrecieren en sufragio de su señora madre. En la misma forma han concedido cien dias el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia y el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid, y 40 dias el Excmo. Sr. Obispo de Málaga.

A. M. D. G.

El liberalismo femenino

A una Señora... de la buena sociedad.

Quedábamos dias pasados, distinguida y apreciable amiga, hablando del teatro, sencilla diversion que en su concepto no pugnaba con los deberes religiosos y piadosas aficiones. Decíame V. que la ópera era un inocente pasatiempo en el que las dulces melodias de inspirados autores transportaban su espiritu á más puras regiones; que el drama, escuela de costumbres, ha-

cia vibrar las mas recónditas fibras de su sensible corazón... ¿Y qué más?—¿Si hasta la ligera zarzuela de medio paso, no encerraba para su alma peligro alguno que la hiciera caer en la más leve imperfección! Mas por mi parte, siendo ferviente devoto del glorioso apóstol Santo Tomás, no creo tan peregrinas teorías, en abierta oposicion con nuestra fé con la razón y hasta con los diarios resultados que marca la experiencia. Quien con fuego juega, forzoso es que mas tarde ó temprano llegue á quemarse, y por lo visto, V. señora mia, no suelta las brasas de la mano.

Dos factores á cuál más pernicioso, concurren en toda produccion escénica, el espectáculo en si y la concurrencia que acude á presenciarlo; de ambos se sirve admirablemente Satanás para corromper esta desenfrenada sociedad. Discutian allá teólogos y moralistas sobre si el teatro era ó no admisible de suyo, suponiendo desde luego sana intencion y honesto desarrollo en el curso de lo que hubiere de ser representado. Mas huelgan hoy tales discusiones dado el fin torcido que se proponen los autores y el extragado gusto del público que acude á saborear sus creaciones. ¿Son acaso el fecundo Lope, el clásico Calderón, el inspirado Moreto, ó el genial Tirso de Molina los modelos que privan en las funciones que á diario se suceden? ¿Escribese hoy con el criterio de moralizar las costumbres, ó vemos por el contrario el vicio enaltecido y la virtud hollada y depurada, presentando con los más atractivos y seductores alicientes, crímenes repugnantes como el adulterio, el homicidio y la impiedad?

Bien triste es confesarlo, pero hoy no *pasá* espectáculo que no contenga sus con-sabidas frases de doble sentido, chistes intencionados y escenas provocativas y si alguna vez, (por equivocación sin duda), se cita algo de lo antiguo, precisa el adobo de la correspondiente salsa picante en forma de baile cancanesco en los intermedios, ó de pieza final del verde más subido. Echegaray, Cano, Sellés, Dicenta, Galdos, etc., etc. ¿no escriben sus dramas con espíritu de la más despreciativa indiferencia hacia los dogmas de nuestra fé, ó lo que es peor, con deliberada sana y deso de conturbar las conciencias?—¿Celebraría V., señora mia, presenciar *La Pasionaria*, *D.ª Perfecta*, *Las Esculturas de carne*, *El Gran Galeoto*, ó el nauseabundo *Juan Jose* en vispera de su muerte?—Parece increíble que sus hijas, jóvenes que honran su pecho con la Imágen purísima de la Reina de Angeles, tengan tragaderas suficientes para presenciar indiferentes tan cinicos escarnios de la moral! ¿Es que hay una religion por la mañana cuando se asiste á las conferencias, á los sermones y á los ejercicios, y otra por la noche para crucificar en compañía de histriones y danzan-

tes á Nuestro Divino Salvador?

Más dejémonos del drama, para muchos empalagoso, á pesar de su impiedad, y pasémos revista á otras diversiones más en boga por lo alegres y ligeras, propias por lo tanto del gusto frivolo de las gentes: la ópera y la zarzuela.

No encuentra V. malicia alguna en la asistencia á los dramas liricos, pues no llegando á comprenderse la parte escénica por estar escrita en italiano, es tan solo la música el objetivo que llama su atención... Candidez singular.... ¿Y los trajes desonestos, los ademanes impuros, los abrazos y algo más que sus tiernas niñas presencian sin ruborizarse, en *Faust*, *Mefistófeles* y *Rigoletto* están escritos en italiano?... ¿Y los bailes licenciosos de *Aida*, *Roberto*, *Gioconda*, etc., no son del idioma general del escándalo?... ¿Y las asquerosas escenas de *La Traviata*, con sus reprobables é ilícitos amores y el escarnio que en el *Barbero* se hace de los ministros del señor, no son inteligibles, para los mismísimos demonios que los celebran con fruición?

Si registramos los libretos de las más de las óperas (poquíssimas se salvan de esta ley general), no veremos en ellos más que la inmoralidad y la corrupcion. Pero aun hay más ¿cree V., mi apreciable doña Rita, que puede seguir llamándose, no digo ya piadosa y devota sino católica, una señora que asiste á *Los Hugonotes*, á *La Africana*, á *La Hebréa* y tantas otras óperas de las que suelen darse con frecuencia y en las que queda por los pies nuestra Divina Religion?—¿Cómo ve usted sin protesta esas indignas escenas en que aparecen los protestantes con la más refulgente aureola de santidad, y los frailes y religiosos cual tigres asesinos acechando su presa y afilando sus puñales?—¿Que respeto tendrá V. para los principes de la Iglesia y dignísimos Prelados, acostumbrada á presenciar las burlas que de los mismos se hacen, gracias á la *paternal* tolerancia de las autoridades que disfrutamos?

¿Comprende V. ahora como no le es posible á una madre católica llevar á las niñas que quizá sean tambien hijas de Maria al teatro?—Y cuidadito que hasta ahora tan solo hemos hablado de los espectáculos llamados del genero serio. Tarea nos queda para rato si empezamos á estudiar el otro genero chico, ligero, de medio paso y pecado entero. Por hoy bástale á V. con la ópera; puntos de reflexion tiene si los quiere aprovechar.

Queda hasta la próxima semana, con el favor de Dios, suyo affmo.,

MARCIAL.

INFORMACION TELEGRAFICA

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente el señor Cánovas

ha leído el preámbulo de las reformas cubanas, poniendo luego á la firma de doña Cristina el decreto relativo á las mismas para mañana publicarlo en la *Gaceta*.

Luego se han reunido los ministros en Consejo, dando por unanimidad la última mano á las reformas.

Segun ha manifestado el señor Cánovas, todas las personas consultadas á propósito de las reformas han sido de opinion de que no procede implantarlas por ahora, entre otras razones porque habia que hacer elecciones en la isla.

El señor Castellano ha dicho que la prensa, al dar cuenta de las reformas ha incurrido en no pocos errores é inexactitudes.

Cartas recibidas por varios diputados cubanos revelan nuevos pesimismo, diciendo que renace el malestar en la isla á causa de recrudescer la insurreccion en Pinar del Rio.

—Telegramas particulares dan cuenta de haber sido volado por la dinamita un tren en la línea férrea de Pinar del Rio, quedando destrozada la máquina exploradora y resultando heridos el capitán de voluntarios don José Suárez, cinco soldados que iban en un coche blindado, un paisano que murió á los pocos momentos, el maquinista y el fogoneero.

—*La Correspondencia* en suelto dice que en el preámbulo del decreto se justifican las reformas presentadas, que la insurreccion decae por momentos y que todos anhelan la paz y una transacción á la que se adelanta el Gobierno concediendo una completa descentralización; pues el Consejo de administración asumirá en lo gubernativo las mismas facultades que tiene en lo judicial la Audiencia de la Habana y que las reformas se plantearán sin esperar á que no quede un rebelde con armas.

Dice asimismo que la parte más delicada es la de la Deuda que resolverán las Cortes con su alta sabiduría, y que Cuba tendrá dos presupuestos: uno insular que la formulará el Consejo de Administración y otro general que lo harán las Cortes.

Por conducto extra-oficial se dice que en las bases del futuro Consejo de administración de Cuba se concederá margen protector del 40 por 100 á los productos que se importen de España.

—Hablando de las reformas dice *La Correspondencia* que segun informes autorizados los jefes separatistas que no han tomado parte activa en la revolucion, autonomistas que están en el extranjero y los elementos avanzados y dudosos esperan á conocer el texto de las mismas para ver si en ellas se garantiza la vida local y el porvenir de Cuba, en cuyo caso se dirigirían á los centros del extranjero y á los cubanos invitándoles á terminar la guerra.

El mismo diario confirma que existen disgustos en los partidos cubanos, segun un telegrama recibido por el señor Dolz, por las ingerencias de los constitucionales, y dice que no pueden darse preferencias á ningun partido, pues estas resultarían funestas.

—El «Heraldo» tratando del asunto del día manifiesta que á los autonomistas no les satisfacen las reformas por considerarlas insuficientes, los constitucionales las creen inoportunas y radicales, y por lo que respecta á los elementos dudosos que se trata de conquistar no sería difícil que se llamasen á engaño, sobre todo despues de la campaña de la prensa americana.

—Desde que comenzó la guerra de Cuba hasta el 30 de Noviembre, y segun los datos

publicados por el titulado Gobierno provisional revolucionario, los rebeldes han recibido 3.210,000 duros.

Las ciudades de Nueva-York, Nueva Orleans, Filadelfia y Chicago los han ayudado con 1.706,000 pesos; el Estado de Massachusetts con 44.000; el de Nueva-Inglaterra con 28.000; el de Nueva York con 55.000; el de la Florida, con 70.000; el de Tejas con 60.000 y otros con 18.000.

Del extranjero han recibido 1.229.000 pesos, de ellos 160,000 de Inglaterra, 46,000 de Francia, 120.000 de España, y 300,000 de Méjico y otras repúblicas del Centro y Sur de América.

La Duquesa de Montpensier.

A las once menos cuarto de la noche del día 2 del actual falleció en el palacio de San Telmo en Sevilla la esposa que fué del duque de Montpensier, doña María Luisa Fernanda de Borbon.

El cadáver, vistiendo el hábito de la Orden Tercera y con un crucifijo entre las manos, fué trasladado desde la habitación en donde murió, situada en el ala Sur del Palacio, á la capilla ardiente.

El testamento de la finada otorgado ante el notario de Sevilla Sr. Calderon, permanecerá cerrado hasta que, con arreglo á la ley, se deba proceder á su apertura.

Cuando ocurrió el fallecimiento hallábase en derredor del lecho de la duquesa sus hijos don Antonio y la condesa de Paris. En tren especial llegó á Sevilla su nieta doña Amelia, esposa de don Carlos Co-burgo de Portugal.

A los restos mortales de la infanta, que llegaron á Madrid en tren especial el viernes pasado, se le tributaron honores de infante.

El cadáver ha sido enterrado en el panteon de infantes del Real Monasterio de Escorial.

El Ayuntamiento de Sevilla, acordó erigir una estatua para perpetuar la memoria de la Duquesa viuda de Montpensier, colocar su retrato en sitio preferente de la casa capitular, celebrar honras fúnebres en sufragio de su alma, repartir pan á los pobres, dedicarla una magnífica corona de flores naturales, asistir al entierro y nombrar una comisión que acompañe al cadáver hasta el Escorial.

El anarquista Mas

Dicen de Barcelona, que el dinamitero Luis Más está decidido á casarse canónicamente con Salud Borrás, la que continúa en la Cárcel y próxima á dar á luz.

Ascheri se encuentra muy abatido y le visita con frecuencia un sacerdote que pasa largos ratos á su lado.

Desde que se le amenazó con la camisa de fuerza no ha vuelto á fingirse loco.

Pide que le dejen ver á su madre, á la que á veces culpa por haberse dejado prender.

Por temor á que se suicide, es constantemente vigilado.

GACETILLA.

El próximo domingo se inaugurará solemnemente en la santa Iglesia Catedral la santa obra de la «Liga de oraciones» para alcanzar el triunfo de la Iglesia y de España, celebrándose con tal motivo los siguientes cultos:

Por la mañana, Misa de Comunión que dirá el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo diocesano y á la que están invitadas las Asociaciones religiosas de esta ciudad, pudiendo lucrar indulgencia plenaria con remision de todos los pecados aplicable en sufragio de las almas del purgatorio todos los que comulguen en la referida Misa. A la hora acostumbrada del mismo domingo S. S. Ilma. el Sr. Obispo asistirá sobre su sòlio á los divinos oficios, ocupando despues del Evangelio la sagrada cátedra.

Por la tarde, exposicion de S. D. M. oficiando de Pontifical en la bendición y reserva el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo.

«El Boletín eclesiástico» de esta diócesis, en su último número publica los siguientes datos referentes al aguinaldo que se repartió á los pobres en las pasadas fiestas de Navidad por conducto de las Conferencias de S. Vicente de Paul y por iniciativa de nuestro caritativo y celoso Prelado:

«Conferencia de caballeros:
Pantalones, 30; Camisas, 69; Camisetas, 12; Calzoncillos, 15; Americanas, chaquetas y levistas, 29; Chatecos, 10; Trajes completos, 3; Pares medias y calcetines, 28; Abrigos, 5; Fundas para almohada, 2; Sábanas, 6; Mantas, 10; Tohalla, 1; Piel carnero, 1; Sombreros, 8; Gorras, 28; Corbatas, 6; Pañuelos, 4; Alpargatas (pares), 4; Zapatos, (pares), 21.

Conferencia de Señoras:
Sábanas, 6; Fundas para almohada, 6; Zapatos, 28 pares; Camisas, 4 docenas; Chambras, 1 id.; Enaguas, 2 id.; Vestidos, 3 id.; Delantales, 2 id.; Pañuelos, 4 id.; Medias, 1 id.; Chales, 2 id.; Mantas para cama 1.»

Nuestro venerable Prelado manifiesta en el último número del Boletín eclesiástico, la expresion de su singular agradecimiento, á todas las personas que se han asociado á su sentimiento y movidas de cristiana caridad han ofrecido sufragios para el eterno descanso de la señora madre de S. S. Ilma.

En preparacion á las solemnes funciones religiosas que el próximo domingo han de celebrarse en la Catedral, con motivo de que se inaugurará en el referido domingo «La liga de oraciones» en esta diócesis, á las siete de la noche del día de mañana, despues de la reserva de las 40 horas en Santa Clara, se dará principio en la iglesia de S. Agustin á un solemne Triduo, en cuyas noches ocupará la sagrada cátedra, el Rdo. Padre Carlos Ferris, religioso de la Compañía de Jesús.

Es de esperar de la reconocida religiosidad de este vecindario, que sabrá aprovecharse del pasto espiritual que durante los indicados días le prodigará dicho distinguido orador, acudiendo en gran número á oír la divina palabra predicada por ese dignísimo hijo de S. Ignacio, de quien conservan imperecederos recuerdos los habitantes de Mahon.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la Catedral solemne fiesta en honor de la excelsa virgen Sta. Escolástica, asistiendo á la funcion religiosa un buen número de labradores en representacion de la sociedad de la misma clase, que venera á dicha Santa por su Patrona. Ha publicado sus glorias el Rvdo. D. Pedro Anglada Torrent. Pbro. Acabados los oficios divinos se ha hecho la acostumbrada procesion, siendo llevada en ella una imagen de Santa Escolástica.

Desde algunos días á esta parte disfruta-

mos de un tiempo, verdaderamente primaver-
ral, luciendo el sol sin intervalos y ostentán-
dose el firmamento despejado de toda nube.

Hemos tenido ocasion de ver una pre-
ciosa imagen de talla esculpida en madera
y cuyo color imita la piedra, que represen-
ta á nuestra Señora del Monte-Toro, Patro-
na excelsa de Menorca, llevando al Niño
Jesús en sus brazos y teniendo á sus piés
el tradicional *buey* como acurrucado á la
sombra de la Virgen. Esa imagen ha sido
construida por disposicion de nuestro ve-
nerable Prelado, para ser colocada en un
nicho ó capillita que se ha formado en el
fondo de la escalera que da subida á las
habitaciones del Palacio Episcopal.

Despues de haber dado algunas semanas
de santos Ejercicios en Mahon, el Rdo. Padre
Carlos Ferris de la Compañia de Jesús, llegó
á esta ciudad el lunes de la presente semana
para dedicarse á las mismas tareas apostóli-
cas, en beneficio espiritual de los alumnos
del Seminario Conciliar y de las Hijas de Ma-
ría. Dios recompense las fatigas del celoso hi-
ro de S. Ignacio.

El próximo sábado, día 13 del actual, se
celebrará una Misa rezada en la Iglesia de
S. Agustin, á las siete de la mañana, apli-
cándose en sufragio de la difunta D.^a Mar-
garita Gimier, Directora de coro que fué
de la Archicofradia del Sagrado Corazon
de Jesús. Se invita á las Directoras de esta
Asociacion y á los Celadores del Aposto-
lado y Guardia de honor lo mismo que á
las asociadas, para que asistiendo á la re-
ferida Misa apliquen la comunión, que se
distribuirá en la misma, por el alma de la
finada (Q. E. P. D.)

El «Boletin Oficial Eclesiástico» de Me-
norca publicado el sábado próximo pasado
contiene el siguiente sumario:

- I Testimonio de gratitud del Ilmo. Sr. Obispo por las demostraciones de afecto recibidas de sus diocesanos.—Circular sobre la inauguración de la «Liga de oraciones» y agregación de la misma á la adoración reparadora internacional de Roma.
- II Liga de oraciones. Distribucion de las misas y relacion de los ofrecimientos.
- III Estadística de la Diócesis.
- IV Carta del Emo. Sr. Cardenal Obispo de Urgel.—Circular autorizando la exposicion de S. D. M.—Id. de la administracion de Cruzada.—Colecta para los Santos Lugares.
- V Tribunal Eclesiástico. Edicto.
- VI Jubileo plenísimo en la S. A. M. Iglesia de Santiago.
- VII El nuevo Nuncio de Su Santidad.
- VIII Crónica Diocesana.
- IX Oracion para las actuales necesidades de España.

Con motivo de la Comunion general que el próximo domingo debe celebrarse en la santa Iglesia Catedral, se suspenderá la que en dicho día debian tener los Hermanos Terciarios, como tambien la reunión mensual reglamentaria.

Las personas que desearan ingresar en la V. orden y ser admitidas á la santa profesión, podrán verificarlo despues del rezo del santo Rosario, á las dos y media de la tarde.

Nuestro apreciable amigo y colaborador D. Francisco Camps, ha recibido de Dios un nuevo fruto de bendición, con el nacimiento de una niña. Le felicitamos con este motivo.

En el verso 17.º de la charada del sábado pasado se puso «pantalon de paño bardo», debiendo decir: «pantalon de paño burdo.»

Nuestro estimado colega «El Grano de arena» de Mahon, publica en su último numero un nuevo y loabilísimo programa de Carnaval, resumido en estas palabras: «sea nuestra diversion única durante esta temporada socorrer al necesitado en nombre de la caridad, la más augusta de las virtudes.»

Para dar cuerpo y realidad á la expresada idea, se han nombrado varias comisiones para recoger las limosnas que tengan á bien dar las personas, adictas á tan hermoso pensamiento.

Hé aquí lo que dice nuestro colega:

«Noble y hermoso, á la vez que patriótico y cristiano, es el pensamiento que han concebido y se disponen á realizar varias familias mahonesas. En atencion á la profunda crisis que aflige á esta localidad y á las tristes circunstancias por que atraviesa España, gravemente comprometida en dos guerras coloniales, las aludidas familias han resuelto, con excelente acuerdo, renunciar á las diversiones con que brinda la temporada de Carnaval y destinar el dinero que en ello habian de invertir á obras benéficas y de caridad.

Digna del mayor encomio es ciertamente esta iniciativa, y entendemos que bastará anunciarla para que la acepten y secunden las personas sensatas y amantes del bien.

Está en la conciencia de todos: los pueblos sufren demasiado para pensar en fiestas y devaneos. Por doquiera se oyen lamentaciones y gemidos, y por do quiera se ven quebrantos, miserias y lágrimas. Lamentanse los propietarios y colonos, primeras victimas de los males que sobre todos pesan; gimen los industriales ante los rudos golpes que les asesta la competencia extranjera; padecen y lloran los obreros por la falta de trabajo ó la mezquindad de los salarios, y únese á este doloroso concierto la voz de los hombres de negocios quejándose de que el dinero no circula! Añádase que más allá de los mares luchan incesantemente miles de hermanos nuestros por la integridad de la Patria, sufriendo los rigores de un clima mortífero y afrontando el peligro de las balas, y tendremos un bosquejo del negro cuadro que ofrece nuestra situación actual.

¿A la vista de tantas desventuras, de tan pavoroso estado de cosas, de tanta ruina y desolacion, cabe ocuparse y preocuparse en bailes, saraos y demás excesos carnavalescos? ¿Es esta la manera de consolar á los que padecen?... Y el dinero que en desvarios y fiestas habrá de derrocharse, ¿no estaria infinitamente mejor empleado aplicándolo á aliviar las necesidades del prójimo?

Dios consiente mas no para siempre, y la espada de su justicia está pendiente sobre nuestras cabezas.

¡Levantémonos! Cueste lo que costare el sacrificio de añeja costumbre, demos en el presente Carnaval gallarda muestra de que los mahoneses sentimos muy hondamente los graves males de la Patria, tanto más querida cuanto más infortunada, y de que sabemos llorar con los que lloran.

Sea nuestra *diversion única* durante esta temporada, socorrer al necesitado en nombre de la Caridad, la más augusta de las virtudes.»

Segun noticias debía salir de Cartagená para Mahón el acorazado «Infanta María Teresa» al objeto de incorporarse á la escuadra.

Hemos visto en algun periódico que ante la posibilidad de que el general Ahumada no llegue á encargarse de la Capitania general de estas islas, sea sustituido en dicho cargo por el general Sánchez Gómez, nombrado para Canarias.

NOTICIAS

El Arzobispo de Sevilla y los obispos de Badajoz y Córdoba se reunieron el sábado por primera vez, para ocuparse en los asuntos objeto de las conferencias para que han sido convocados.

El asunto de esta reunión, y el de las que sucesivamente han de celebrarse, será de interés capital para la vida espiritual de las diócesis que dirigen estos dignos Pastores, que no han vacilado en acudir al llamamiento del señor Spínola.

Los prelados permanecerán en Sevilla cinco ó seis días más.

El señor Obispo de Barcelona ha entregado á la benéfica Asociación de la Cruz Roja un magnífico Crucifijo de metal, montado sobre *pelouché*, para la gran tómbola á beneficio de los soldados que regresan de Cuba y Filipinas.

Se encuentran vacantes los obispados de Jaén, Sigüenza y Avila.

Ha sido nombrado por el R. Obispo de Orense presidente de la peregrinación orensana al Santuario de Lourdes, el canónigo magistral Dr. Carrascal-Hernández.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 10.—3:50 m.

Estiéndese la peste en Bombay.

El general Martínez Campos combate la formacion de un gabinete intermedio, aprueba las reformas y dice que iría á Cuba en el caso extremo de que se le exigiera para plantear la paz.

Interior 65'00.

Exterior 77'75.

Barcelona, 9.—7'40 noche.

Interior	65'01
Exterior	77'85
Cubas	80'50
Trasatlánticas	82'25
Exterior Paris.	62'50
Cubas 90 id.	326'00

Mas sobre las reformas

Texifonte Gallego en el *Heraldo de Madrid*, ha publicado estos días magníficos artículos comparando el rebajamiento de la España actual, con la altivez de la de otras épocas, y estudiando desde el punto de vista nacional el significado de las actuales reformas ofrecidas á Cuba.

A este propósito, escriben á *El Regional* de Valencia las siguientes oportunas consideraciones.

«¿Cómo se hace por las reformas la paz? ¿Qué se da á Cuba para que se someta y pacifique.

Este es el problema, esta es la pregunta que se hacen hoy los españoles.

Procuraremos contestarla.

Desde luego, las reformas anunciadas no pueden ser una donación de España. Con ese carácter único, si España no concede á los filibusteros la independencia de Cuba, ni depondrán las armas, ni acabará la guerra en dos meses.

¿Qué ha de acabar? Los insurrectos conocen perfectamente nuestra situación, nuestros apuros de dinero, nuestros ahogos para sostener la guerra.

Y la conocen, porque el Gobierno español la proclama al desconfiar de nuestro valer hasta el punto de humillarse ante los Estados Unidos y ante todo el mundo. Conociendo, pues, eso los insurrectos, ¿cómo han de deponer las armas, si no es con cosa que á ellos les convenga ó les satisfaga plenamente?

Las reformas, pues, revisten los caracteres de un contrato. Son un convenio que ha hecho el Gobierno español.

¿Con quién lo ha hecho? Si lo ha hecho únicamente con los Estados Unidos, y no ha contado con los insurrectos, tenemos la misma cuestión; tampoco acabará en dos meses ni quizá en dos años la guerra.

Los insurrectos no se someterán. ¿Qué van á hacer los Estados Unidos en favor nuestro? ¿Prohibir las expediciones filibusteras?

Efectivamente, si eso hiciesen, los insurrectos no podrían sostenerse, y tarde ó temprano se acabaría la guerra. Pero eso de prohibir las expediciones filibusteras no lo conseguirán aquel gobierno aunque lo intente. ¿Cómo ha de conseguirlo si el pueblo entero simpatiza con la insurrección y haga el gobierno lo que quiera, ha de seguir prestando auxilio á los insurrectos.

Pues si no es eso, ¿qué van á hacer los yankees para que acabemos la guerra? ¿Enviar tropas de la Unión á Cuba para que nos ayuden? Semejante hipótesis es descabellada. Deshonrada y anémica podría estar España, pero no hasta ese punto extremo de vilipendio.

Luego para que las reformas sean eficaces y traigan la paz, es preciso, indispensable, que sean un contrato un convenio con los filibusteros, con Estrada Palma y Máximo Gómez. Es decir, que las reformas son un nuevo Zanjón ó no son nada.

Y si son un nuevo Zanjón, ¿en qué situación se pone á España que es la que pide la paz á los insurrectos? En el hecho de pedirla, ¿no es verdad que se confiesa vencida? Y si se confiesa vencida, ¿cuáles son las condiciones que los insurrectos le imponen?

Indudablemente deben ser terribles: Deben ser la independencia misma, ya sea descarada, ya encubierta bajo el disfraz de la autonomía ó *home rule*.

¡Y así hemos de acabar la guerra! ¡Y así viene la paz! Y para eso hemos gastado tanto dinero, hemos perdido tantos hombres y he-

mos pasado tantas amarguras. ¡Pobre España! ¡Desdichado país, victima de los desafíos, de las atrocidades, de los crímenes del liberalismo parlamentario!

ANUNCIOS

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL
Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que en virtud de lo que previenen los artículos del capítulo 7.º y disposición transitoria de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año y de los tres anteriores que no hayan sido sorteados por estar comprendidos en los artículos 66 ó 69 de la ley de 11 de Julio de 1885 se verificará en la Escuela Pública elemental de niños principiando á las siete de la mañana del día 14 ó segundo domingo del presente mes en la forma establecida en el capítulo expresado.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que quieran asistir al indicado acto, se anuncia al público por medio de presente edicto, insertándose á continuación los artículos 63 al 67 inclusivos de la repetida ley de 21 de Octubre de 1896 que tratan del asunto que se dá á conocer, en cumplimiento del 1.º adicional del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Ciudadela á 5 de Febrero de 1897.—El Al-
de Francisco Javier de Despujol.—D. S. O. An-
tonio Florit, Secretario.

ARTICULOS QUE SE CITAN.

Artículo 63. En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallan pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Empezará el sorteo á las siete de la mañana, y solo podrá suspenderse por una hora después de medio día, continuándolo nuevamente hasta su terminación.

Artículo 64. El sorteo se verificará á puerta abierta, ante el Ayuntamiento, y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los artículos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, también iguales se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Artículo 65. El Presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto en el artículo 31 y que por disposición del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos por consiguiente no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Artículo 66. Las papeletas se introducirán en bolas iguales y estas en dos globos; contendrán el uno las de los nombres y el otro la de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introducción por el Presidente del Ayuntamiento y los segundos por otro de los individuos de la Municipalidad.

Artículo 67. Introducidas las bolas se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres y la entregará al Regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los números y la entregará al Presidente.

El Regidor dará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará en seguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aun á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la ex-

tracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación bajo ningún pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la legalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Subasta pública

Tendrá lugar, respecto del molino del camino de San Juan de las hermanas Isabel y Francisca Comellas, el día 27 del corriente á las 11 de la mañana, en el despacho del notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

SERMONS del R. Padre Lejeune

Véndense en esta imprenta.

Socialismo y Anarquismo

LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

«DE CONDITONE OPIUM»

Y LOS CÍRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS POR EL

D. ANTONIO VICENT

de la Compañía de Jesús

Véndense en esta imprenta á 1'25 ptas. ejemplar.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO
DEL JUBILEO SACERDOTAL
DEL PAPA LEÓN XIII

Por el Lic. D. Sebastian Vives Pbro.,
dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral
de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéndese á 75 céntimos de peseta en esta imprenta.

El reproductor americano

Sencillo aparato para reproducir escritos, dibujos etc., por medio de un procedimiento puesto al alcance de todos. Véndese en la imprenta de EL VIGIA al precio de dos pesetas.

Per fe gana

Caldereta d' articles menorquins amb molt poth such y una mica de pebro cohent, per N' ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Prolech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Causos de fandango.—Carta d' un mahenès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

Jarabe Maravilloso.

Este acreditado JARABE que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por si mismo ahora que tanto abundan los catarros, pues es la verdadera *pánacea* contra la *grippe* ó *dengue*, *irritaciones de garganta*, *bronquitis*, *asma* y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botellita lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ
ALAYOR.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS,
á cargo de Rafael Massanet, José M. Quadrado 40